

Francisco de Valencia

Segunda carta desde Mazalquivir del mismo día
de invierno de 1565

JUEGO DEL LEGAJO 486 (Simancas, Estado)

emilio.sola@cedcs.eu

Colección: Archivos Mediterráneo, África, Eurasia,
Fecha de Publicación: 30/09/2023
Número de páginas: 16
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del
**Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias
Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio
Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

En enero de 1565 Francisco de Valencia desde Mazalquivir cuenta los incidentes de su estancia en aquella frontera, y hace un notable análisis del problema de la relación con los naturales del país, que básicamente son las cabalgadas en busca de botín, a propósito de una organizada por Andrés Ponce y el capitán Pedro de Mendoza.

Palabras Clave

frontera, abastecimientos, fábrica, obras de fortificación, tormenta, cabalgadas,

Personaje

Francisco de Valencia, Andrés Ponce, Juan Bautista Antonelli, Diego de Arce, Felipe II, Rodrigo de Portillo, Juan Vázquez de Ávila, Antonio de Dicastillo,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito,
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 486, (doc. 16 de microfilm CEDCS)
- **Tipo y estado:** informe, carta
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Mazalquivir, 8 de febrero de 1565
- **Autor de la Fuente:** Francisco de Valencia

Francisco de Valencia: Segunda carta desde Mazalquivir del mismo día de invierno de 1565

JUEGO DEL LEGAJO 486 (Simancas, Estado)

Una segunda carta de Francisco de Valencia del 8 de febrero de 1565 insiste con particular dramatismo en la queja principal de ese tiempo: la falta de dinero y abastecimientos: “no hay ningún género de vituallas si no es pan, porque carne fresca ni salada, ni vino, y agua hay tan poca que hoy no tiene ninguna la albercona...” Tanto la gente como los bagajes, para conservar la poca que queda en los aljibes, tendrán que ir a beber a las fuentes, con la incomodidad que ello entraña. “Donde hay tantas incomodidades, Vuestra Majestad puede juzgar lo que se puede trabajar”. Es el Francisco de Valencia más expresivo el que aquí aflora, y así seguirá a lo largo de esta carta, una de las más interesantes de esta serie que estamos presentando. En Orán tampoco tienen vituallas, por lo que se teme que tendrán que repartir con ellos lo poco que les queda. Ante esta situación, a pesar de haber enviado en noviembre a Juan Vázquez de Ávila, envía a otro hombre a la corte, esta vez a Diego de Arce, a quien recomienda. Y a continuación hace un análisis maestro de la causa principal por la que en aquella frontera no se solucionará este problema endémico de la falta de abastecimiento, que no es otra que las cabalgadas.

Tal vez a causa de esta necesidad extrema en Orán Andrés Ponce planeó una cabalgada, y envió a Mazalquivir al capitán Pedro de Mendoza a decirle a Francisco de Valencia, si quería participar, o al menos que le enviara gente. Aquí, una vez más, se mostró la poca sintonía entre estos dos dirigentes: “como trato más de obedecer las órdenes de Vuestra Majestad y que su servicio se haga, no fui ni le di gente”. Narra luego los efectos de la cabalgada, sin duda minimizados, pues los reduce a “once moros y no sé qué ganado”, sin duda una nimiedad frente a lo que se pretendía, que era solucionar el problema de la escasez de abastecimientos en la plaza. Y lo que es más grave, interrumpe una deriva que en el otoño pasado había sido muy favorable: al saber los naturales que el rey había ordenado que no hubiera cabalgadas, en el mes de septiembre y octubre entró mucho trigo en Orán, cáfilas enteras, y hasta setecientas cargas de camellos, con lo que hubo abundancia de vituallas en la ciudad; la situación fue muy favorable, pues muchos aduares llegaron a pedir permisos para sembrar, aunque parece que se desconcertaron con “lo que habían de contribuir de un tanto por arado de lo que suelen sembrar”. Y una grave acusación velada: “Este es un tributo que solía ser para Vuestra Majestad; ahora Vuestra Majestad procurará saber quién lo lleva y quién lo ha llevado en algunos años a esta parte”. Una vez más, el enfrentamiento de Francisco de Valencia con las autoridades de Orán, representadas en este momento por Andrés Ponce, se deja traslucir insidiosamente. Pero, lo que es más grave, los naturales de la sierra se alejaron y no vendrán a poblarla, enfadados por esta falsa promesa del rey de prohibir las cabalgadas, y no sembrarán por lo tanto. Y esta es la causa por la que Francisco de Valencia hace un pronóstico muy negativo para el futuro de estas plazas:

“Tengo por cierto que a causa de las cabalgadas que aquí se han hecho están el día de hoy por ventura los turcos en el reino de Tremecén; y que si no se quitan, que estas plazas se sustentarán con grandísimo trabajo”.

Desde su espíritu hipercrítico, sobre todo en este momento, y su relativo mal carácter en ese año especialmente que va a pasar en Mazalquivir, este juicio de Francisco de Valencia me parece de una gran lucidez a la hora de enjuiciar el mundo colonial, el contacto colonial, aquella frontera, la del Magreb, sí, pero válido juicio también para más allá.

El resto de la carta vuelve a los asuntos particulares de aquella plaza y su problemática. En primer lugar, pide un presupuesto expreso para el envío a la corte de solicitadores periódicos, y que pueda el pagador Rodrigo de Portillo incluirlo en sus libros con normalidad. También se queja de la falta de hombres tanto para el trabajo en “la fábrica” como soldados, y para ello reclama a Orán hasta trescientos hombres, muchos de ellos sin duda de aquellos que han huido de Mazalquivir a Orán, a los que aludía en su carta del mismo día que vimos con anterioridad, y que, una vez más fruto de la mala relación entre De Valencia y Ponce, éste no ponía demasiado de su parte para remediarlo. Esa huida de la gente a Orán parece no extrañarle a Francisco de Valencia, e incluso “me voy templando con ellos porque no tomen otro camino, que sería peor”, en alusión al paso de hombres a “hacerse moros”, al que había aludido en otras cartas, siempre un peligro latente entre gente desesperada por las penurias cotidianas.

Otro problema que Francisco de Valencia poner en lugar destacado es el alto precio de la cal; el 6 de enero llegó allí una nave francesa “cargada de cal de Ibiza”; traía ciento ochenta cahíces a tres ducados el cahíz, cuando por un ducado el cahíz se podría tener cal allí mismo con algunas medidas. Así, se había concertado con unos caleros que le harían cuatrocientos cahíces cada mes junto a las murallas, pues de otra manera la madera que almacenaban se la quemaba sistemáticamente un natural de la zona. Y así, escribió a Ibiza que no les mandaran más cal, pues “menos inconveniente será perderse la que está allí hecha que no traerla, pues llega tan tarde y cuesta tanto”.

En el tiempo en el que Francisco de Valencia escribe estas cartas – fechadas el 8 de febrero de 1565 – acaba de llegar a Orán y Mazalquivir el bergantín de Orán con las respuestas cortesanías a la correspondencia llevada por Antonio de Discatillo; aunque las cartas para De Valencia se habían perdido, este enviado pudo contarle lo tratado en la corte. Fruto de ello, de alguna manera, fue la posibilidad de acuerdos entre Andrés Ponce y Antonio de Valencia en lo referente a los soldados que en Mazalquivir necesitaban y en otros asuntos; en este asunto concreto de los soldados, quedaron en que cada diez días se le enviase una escuadra de gente, pues tenía miedo de que si le enviaban todos los soldados a la vez escogerían a “los más ruines”. No por ello De Valencia dejó de criticar el comportamiento de Ponce en su trato con él, aunque se coordinaron más a partir de entonces sin duda que por órdenes de Madrid. También recibió el orden de devolver allí mismo el préstamo de los mercaderes, lo que prometió

hacer de inmediato cuando le llegase el dinero que le enviaran, pues no había dinero en la plaza y el que le habían prestado los mercaderes se había gastado en cosas del servicio real. También se le ordenó devolver el dinero confiscado al alcaide mayor, aunque Francisco de Valencia no dejó de defender sus cifras, diferentes a las dadas por el alcaide incautado, y protestar por su actuación pues “yo no robo ni lo consiento”.

Pero, finalmente, lo que destaca en esta misiva de Francisco de Valencia es su continua discrepancia con el ingeniero Antonelli, lo que es posible que influyera en la corte a la hora de decidir sobre el destino de este personaje que a lo largo de su estancia en aquella frontera había disentido continuamente tanto con las autoridades de Orán como con el encargado de las obras de Mazalquivir, un personaje, por lo tanto, de carácter inclinado a la polémica y a la disensión, crítico y apasionado en la defensa de sus opiniones y pareceres.

ENSAYO DE TRADUCCIÓN

Mazalquivir. A Su Majestad 1565
Francisco de Valencia, 8 de febrero 1565.
A la Católica Real Majestad del rey nuestro señor.
Duplicada.

+ Católica Real Majestad

El 22 de noviembre de 1564, envío de
correo a la corte a Juan Vázquez de Ávila

A los 22 de noviembre escribí a Vuestra Majestad y envié a Juan Vázquez de Ávila a dar cuenta a Vuestra Majestad del estado en que estaba esta fortificación y de las necesidades que al presente se ofrecían; y por tener entendido que ha llegado, dejo de enviar con esta el duplicado del despacho que llevó.

El dinero que trajo el pagador Rodrigo del
Portillo no solucionó las necesidades

Con los dineros que trajo el pagador Rodrigo del Portillo no se salió de necesidad, pues cuando vino se debían cuarenta y cinco mil ducados; por esto entenderá Vuestra Majestad con la que ahora se debe estar aquí: no hay ningún género de vituallas si no es pan, porque carne fresca, ni salada, ni vino y agua hay tan poca que hoy no tiene ninguna el albercona; será forzoso los bagajes y gente, para conservar alguna de la que tengo en los aljibes, el ir a beber a las fuentes. Donde hay todas estas incomodidades, Vuestra Majestad puede juzgar lo que se puede trabajar.

En Orán tampoco tienen vituallas, con lo
que tendrá que repartir con ellos lo poco
que hay

Y de nuevo se me ofrece otra necesidad, porque en Orán no tienen pan para más que este mes, y seráme forzado del que yo tengo les dé; y así por su necesidad no dejará de tocarme a mi parte de ella.

Envío a la corte del contador Diego de Arce

Y para que Vuestra Majestad lo remedie, la una y la otra, va el contador Diego de Arce; el cual lleva la prospectiva del estado en que está esta fuerza; va informado muy particularmente así del estado en que está la fábrica como de las necesidades que aquí se padecen. Vuestra Majestad le dará el crédito que su persona merece, que cierto es un muy buen servidor de Vuestra Majestad.

**Causa de haber dejado los moros de traer
vitualas: las cabalgadas**

La causa de haber dejado de entrar los moros con vitualas ha sido la que lo será siempre, si no se remedia; entendiendo los moros que Vuestra Majestad había dado orden para que no se hiciesen cabalgadas en el mes de septiembre y octubre, metieron cantidad de trigo y hubo cáfila entre ellas, que hubo más que setecientas cargas de camellos, cosa no vista en esta tierra; y los moros, juntamente con esto, trataban de pedir seguro para sembrar la tierra; y según tengo entendido se desconcertaron en lo que habían de contribuir de un tanto por arado de lo que suelen sembrar. Este es un tributo que solía ser para Vuestra Majestad. Ahora Vuestra Majestad procurará de saber quién lo lleva y quien lo ha llevado de algunos años a esta parte.

Cabalgada del capitán Pedro de Mendoza

Estando este particular en este estado, Andrés Ponce envió aquí al capitán Pedro de Mendoza a decirme que él quería hacer una cabalgada, que si quería hallarme en ella que fuese, y si no que le enviase gente para ir a hacerla; y como trato más de obedecer las órdenes de Vuestra Majestad y que su servicio se haga, no fui ni le di la gente. Él fue y trajo once moros y no sé qué ganado; visto los moros que se habían acercado que lo que se había publicado era al revés, alejaronse y dejaron de meter trigo y cebada de manera que nos han puesto en la necesidad que Vuestra Majestad entenderá.

Este es un negocio en que va mucho, y dije a Vuestra Majestad que tengo por cierto que a causa de las cabalgadas que aquí se han hecho están el día de hoy por ventura los turcos en el reino de Tremecén; y que si no se quitan, que estas plazas se sustentarán con muy grandísimo trabajo.

Los moros de la sierra no vendrán a poblar

Los moros de la sierra, según tengo entendido, no la vendrán a poblar si no es enviándoles Vuestra Majestad el seguro; que no vendrán porque dicen que debajo del que les habían dado les cautivaron; como tengo muchas veces escrito a Vuestra Majestad, es cosa muy necesaria para el sustento de estas fuerzas el poblarse.

**Pide presupuesto expreso para poder enviar
solicitadores a la corte**

Aquí se ofrecen muchas necesidades, y para avisar de ellas es necesario enviar personas a solicitarlas; aquí no hay cosa señalada de tras ordinario; suplico a Vuestra Majestad de mandar que lo que se gastare en estas cosas, y otras que se ofrecieren siendo en su servicio, siendo gastadas con intervención de los oficiales que Vuestra Majestad aquí tiene,

lo sea recibido en cuenta al pagador Rodrigo de Portillo.

**Faltan los trescientos hombres de la fábrica
que están en Orán y Ponce no los envía**

En el último socorro que se hizo a la gente, se socorrieron trescientos y cuarenta hombres, estos sin la maestranza y bagajeros y sin canteros, que en todos a mi parecer no llegaran a seiscientos hombres, por la cuenta que aquí se hace; están en Orán trescientos hombres de la fábrica que yo no he podido ser parte con Andrés Ponce para que lo remedie; que ellos se vayan yo no me espanto, porque el trabajo y necesidad que aquí se padece yo digo a Vuestra Majestad que es de manera que yo me voy templando con ellos porque no tomen otro camino, que sería peor; no obstante que no es justo que se admitan en Orán, haciendo en esta fábrica tan gran falta. Vuestra Majestad lo remedie, que yo no soy parte para ello, y no tengo cierto sufrimiento de ver que no se haga el servicio de Vuestra Majestad, y padecer yo y los que aquí estamos tanto trabajo, y hacer tan poco efecto.

**Hace falta más gente para terminar las
obras, pues sólo están hechas en su cuarta
parte**

Si Vuestra Majestad piensa acabar esta obra es necesario de nuevo hacer nueva provisión de gente y de todo, porque la que hay siempre se va consumiendo; y si a Vuestra Majestad se la hicieron tan fácil que en ocho o diez meses se había de poner en defensa, fue muy gran engaño; porque el foso en tanto que si no se enviare mucha más cantidad de gente de la que ahora hay, será cosa que turará muy muchos días; lo que está hecho, a mi parecer, será como la cuarta parte de la obra; por esto entenderá Vuestra Majestad lo que quedará; y si se deja ir a la larga costará muy mucho más, como Vuestra Majestad tiene entendido.

**El 6 de enero, nave francesa con cal de
Ibiza pero muy cara**

Día de los Reyes llegó aquí una nave francesa cargada de cal de Ibiza; traía ciento y ochenta caíces, que creo que debe de costar cada uno tres ducados; y si aquí nos diesen las escoltas necesarias, no le saldría a Vuestra Majestad cada caíz más que un ducado. Yo me he ahora concertado con Andrés Ponce que me da una compañía que resida aquí de ordinario, y con esta gente que no nos falte; me he concertado con unos caleros que me dan cuatrocientos caíces de cal cada mes hecha, que bastara para dar recaudo a las obras; y hacerse junto aquí a las murallas, porque en la parte donde se solía hacer un solo moro nos quemaba la leña que teníamos junta para una calera. Escribo al gobernador de Ibiza para que no cure de enviar más. Vuestra Majestad debe también escribírselo porque menos inconveniente será perderse la que está allí hecho que no traerla, pues llega tan tarde y cuesta tanto.

Llegó el bergantín de Orán, pero perdida la correspondencia para Francisco de Valencia

Después de tener escrita esta llegó aquí el bergantín de Orán, y entendí cómo los despachos que traía Antonio de Dicastillo para mí se perdieron, como Vuestra Majestad habrá sabido. Andrés Ponce y yo nos juntamos en Orán, juntamente con los oficiales, y trató conmigo ciertos particulares que Vuestra Majestad le ha escrito. Responderé en esta en lo que nos concertamos.

Acuerdos de Ponce y Francisco de Valencia

Dice que me dará los caballos; como Vuestra Majestad lo manda, hacérseles ha alojamiento, y vendrán luego; que, cierto, harán aquí servicio.

En lo de los cien soldados que Vuestra Majestad manda que me dé, me contenté con él que cada diez días me envié cuatro escuadras de gente, y que vengan por sus tandas; porque si yo aceptara los cien soldados habíanseme de dar los más ruines, y los que vinieran para cada uno había menester otro para traerlo; y así tengo esto por mejor partido; y teniendo esta gente, yo no tengo necesidad de más escolta. Andrés Ponce se le hace de mal dar esta gente, diciendo que tiene poca de servicio, y es verdad que sí tiene, pero si hay compañía en Orán que tiene ciento y cinco plazas y tiene reservadas cincuenta y cinco, ¿cómo quieren tener gente? Esto sé de su capitán. El contador dará de ello mejor razón.

También dice que, en lo de no tener la fábrica la gente en Orán que lo remediará; hasta ahora no veo el remedio; sé que es bien menester, como lo tengo escrito a Vuestra Majestad

En otras cosas que estábamos diferentes estamos acordados, y estarlo hemos más cuando llegue la provisión que dice que Vuestra Majestad tiene hecha en personas para estas plazas; porque de mí, Vuestra Majestad se desengañe, que no me acordaré con nadie que no vea acudir al servicio de Vuestra Majestad como es razón; yo no he vivido ni pienso vivir de otra cosa, y así tengo este por el más principal caudal que tengo.

Devolución a los mercaderes del dinero prestado

Vuestra Majestad me manda en ciertas provisiones que vuelva a los mercaderes el dinero que se les tomó, con que den fianzas de estar a lo juzgado; antes de ir a Vuestra Majestad con sus quejas, se les hubiera yo dado de esta manera; yo se lo daré como Vuestra Majestad lo manda, teniéndolo aquí Vuestra Majestad, pues yo le he gastado en su servicio. La pluma, como me den las fianzas bastantes, se le volverá, que yo la tengo depositada.

Los 6.300 reales que se le incautaron al
alcalde mayor se le devolverán

El dinero del alcalde mayor, aunque él fue denunciado, yo entiendo que no lo tiene perdido porque, cierto, le enviaba a su casa; pero por la falsa información que a Vuestra Majestad ha hecho fuera justo hacerle algún castigo de los muchos que merece; él informó a Vuestra Majestad que le habían saqueado sus cajas y tomado nueve mil y tantos reales. Vuestra Majestad crea que yo no robo ni lo consiento; lo que al alcalde mayor se le tomaron fueron seis mil y trescientos reales y no otra cosa. Yo he pedido a Andrés Ponce le haga declarar con juramento lo que se le tomó; no ha querido hacer justicia; yo probaré cómo lo que yo digo es verdad. A Vuestra Majestad tengo suplicado no crea en informaciones hechas sin parte porque en Orán se prueba lo que nunca fue fácilmente; con todo, se le volverá su dinero como venga el de Vuestra Majestad, que también se gastó, como el demás, en su servicio.

Yo he enviado a Málaga el proceso que se hizo sobre estos dineros para que lo sentencie un letrado. Yo lo daré a quien lo hubiere de haber.

Sobre pertrechos necesarios

En lo que toca a pertrechos para esta fuerza, me remito a lo que Juan Bautista escribiere; y en las vituallas al memorial que Juan Vázquez llevó.

Hoy ha llegado aquí un navío cargado de vino que nos hacer harto provecho; y si los turcos hubieran dado lugar a ello, estuvieran aquí más de otros tres, por donde entenderá Vuestra Majestad que no ha sido la causa el no haber venido el tomarse el dinero a los mercaderes.

Disconformidades con Juan Bautista
Antonelli sobre las obras

Ya tengo escrito a Vuestra Majestad cómo, por ser vecina la mar, a la cortina que cae sobre la Marloca, que conviene que la mayor parte sea de mampostería; los aljibes caen en esta parte y donde la mar con más furia bate; el maestro mayor de las obras y todos los oficiales les ha parecido que todo lo que toma de los aljibes la cortina sea de piedra picada, y la mayor que pueda ser, porque ser de mampostería forzoso es las piedras no juntarse y la mezcla, con la furia de la mar, se vendría a perder y quedaría la muralla con mucho peligro. Y como tengo escrito a Vuestra Majestad, en lo que tanto va no pienso mirar sino que se haga lo mejor. Juan Bautista, pareciéndole que se acertaba algún camino, quisiera seguir contraria opinión, y yo no he querido ni querré en cosa que tanto va sino que le haga lo que más convenga; y él no negará ser esto que digo lo mejor. Será posible él escriba a Vuestra Majestad sobre ello, y que yo le voy a la mano; fuera posible, hallándome aquí en tiempo, que no se hicieran algunas cosas que si lo han servido deshacer en suyo como lo fueron las norias.

Despedida y data

Guarde Nuestro Señor la Católica Real persona de Vuestra Majestad
y sus reinos acreciente como sus vasallos deseamos.

De Mazalquivir, y de febrero a 8, de 1565.

A Vuestra Majestad, vasallo de Vuestra Majestad que sus reales manos besa,
Francisco de Valencia.

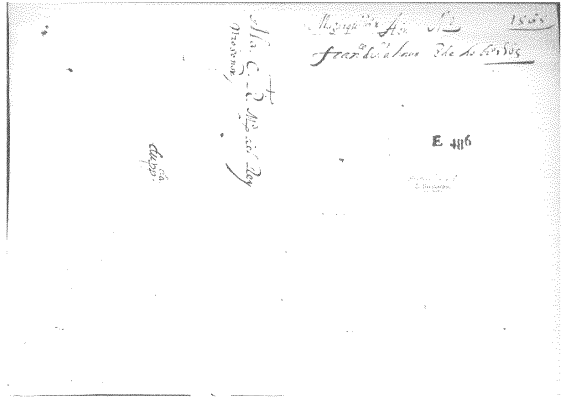
Francisco de Valencia

Francisco de Valencia

DOCUMENTO ORIGINAL

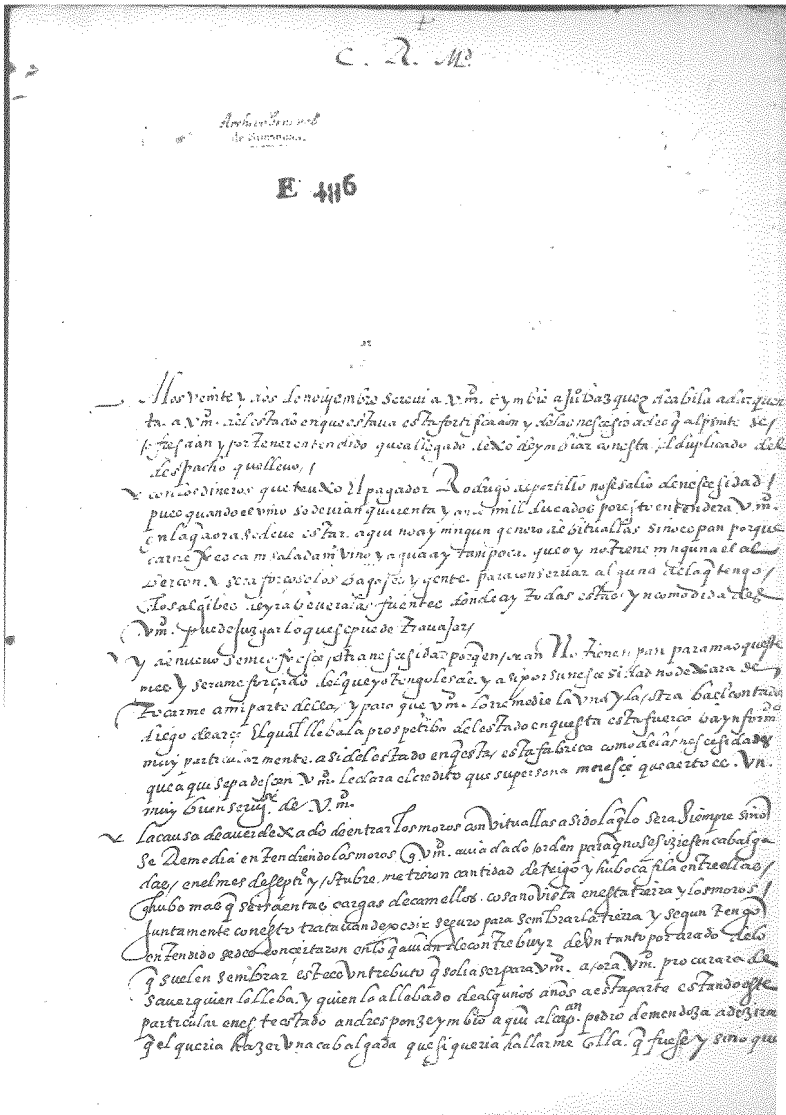
AGS Estado, legajo 486, (doc. 16 del microfilm del CEDCS). 1565, 8 de febrero, Marzalquivir. Francisco de Valencia al rey.

IMAGEN 057 a 061 del microfilm del CEDCS.



p.1/

Mazarquivir. A Su Md. 1565
Fran[cis]co de Valencia, 8 de hebre[r]o 1565.
A la C.R.Md.del rey n[uest]ro señor.
Dupl[ica]da.



p.2/

+ C.R.Md.

A los veinte y dos de nouiembre screui a V.Md. e ymbie a Ju[an] Vázquez de Abila a dar cuenta a V.Md. del estado en que estaua esta fortificación y de las nesçesidades q[ue] al p[re]sente se ofrescian, y por tener entendido que a llegado dexo de ymbiar con esta el duplicado del despacho que lleuo.

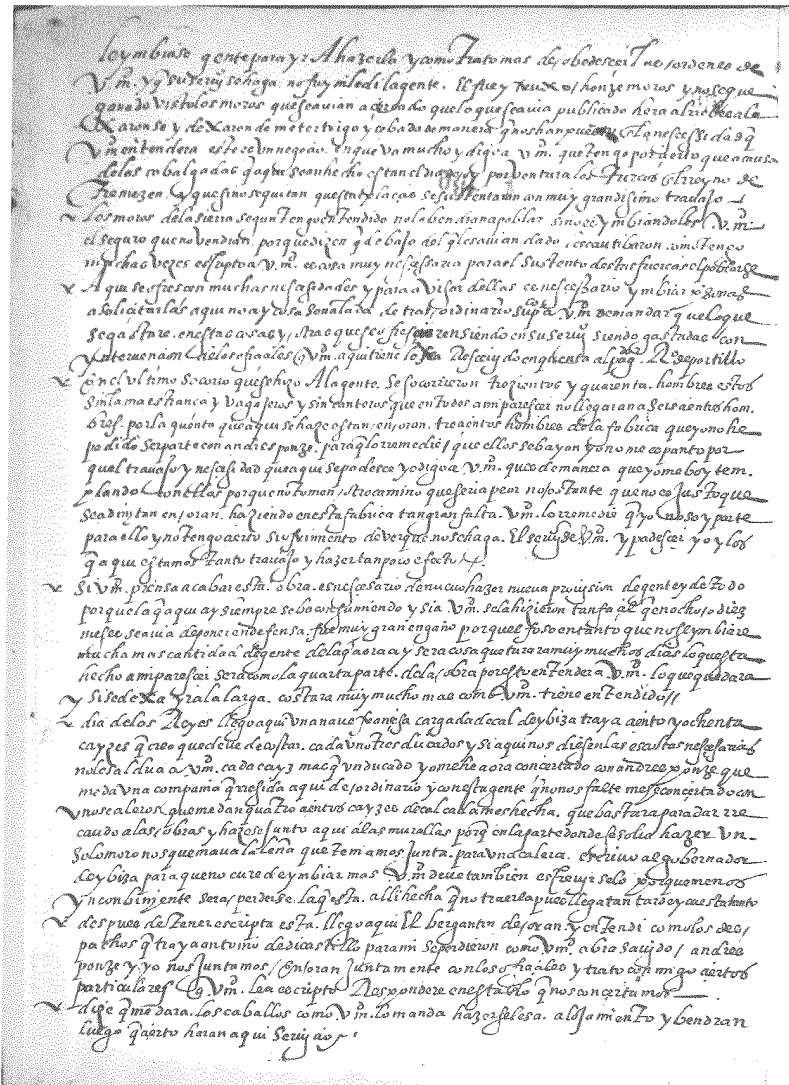
Con los dineros que truxo el pagador Rodrigo del Portillo no se salió de necesidad, pues quando vino se deuián quarenta y çinco mill ducados; por esto entenderá V.Md. con la q[ue] agora se deue estar aquí no ay ningún género de bituallas si no es pan, porque carne fresca ni salada ni vino y agua ay tampoco que oy no tiene ninguna el albercona; será forçoso los bagajes y gente para conseruar alguna de la q[ue] tengo e[n] los algibes al yr a beuer a las fuentes donde ay todas estas incomodidades. V.Md. puede juzgar lo que se puede trauajar.

Y de nuevo se me ofresce otra nescesidad porq[ue] en Orán no tienen pan para más queste mes, y serame forçado del que yo tengo les dé; y así por su nesçesidad no dexará

de tocarme a mi parte della; y para que V.Md. lo remedie la una y la otra va el contador Diego de Arçe; el qual llebala prospetiba del estado en questa esta fuerça; ba informado muy particularmente así del estado en q[ue] está la fábrica como de las nesçesidades que aquí se padescen. V.Md. le dará el crédito que su persona meresçe, que cierto es un muy buen serui[d]or de V.Md.

La causa de auer dexado de entrar los moros con vituallas a sido la q[ue] lo será siempre, si no se remedia entendiendo los moros q[ue] V.Md. auia dado orden para q[ue] no se hiziesen cabalgadas en el mes de septi[embr]e y otubre metieron cantidad de trigo y hubo afila entre ellas, q[ue] hubo más q[ue] setecientas cargas de camellos, cosa no vista en esta tierra; y los moros, juntamente con esto, tratauan de pedir suguro para sembrar la tierra; y según tengo entendido se desconçertaron en lo q[ue] auian de contrebuyr de un tanto por arado de lo q[ue] suelen sembrar. Este es un tributo q[ue] solía ser para V.Md. A ora V.Md. procurará de sauer quien lo lleba y quien lo a llebado de algunos años a esta parte. Estando este particular en este estado, Andrés Ponce ymbio aquí al cap[it]án Pedro de Mendoza a dezirm[e] q[ue] él quería hazer una cabalgada que si quería hallarme e[n] ella

q[ue] fuese y si no que /p.3/ le ymbiase gente para yr a hazerla; y como trato más de obedesçer las órdenes de V.Md. y q[ue] su serui[ci]o se haga, no fuy ni le di la gente. Él fue y truxo honze moros y no sé qué ganado; visto los moros que se auian açercado que lo que se auia publicado hera al rrebes, alexaronse y dexaron de meter trigo y cebada de manera q[ue] nos han puesto e[n] la nescçidad q[ue] V.Md. entenderá. Este es un negocio en que va mucho y digo a V.Md. que tengo por çierto que a causa de las cabalgadas q[ue] aquí se an hecho están el día de oy por ventura los turcos e[n] el rreyno de Tremezen; y que si no se quitan questas plaças se sustentarán con muy grandísimo trauijo.



Los moros de la sierra, según tengo entendido, no la bendrán poblar si no es ymbiandoles V.Md. el seguro que no vendrán porque dizen q[ue] debajo del q[ue] les auian dado les cautibaron;, como tengo muchas vezes escrito a V.Md. es cosa muy nescessaria para el sustento destas fuerças el poblarse.

Aquí se ofresçen muchas nescesidades y para avisar dellas es nesçesario ymbiar p[er]zonas a solicitarlas aquí no ay cosa señalada de tras ordinario, sup[li]co a V.Md. de mandar que lo que se gastare en estas cosas y otras que se ofresçieren siendo en su serui[ci]o siendo gastadas con ynteruencion de los ofiçialesq[ue] V.Md. aquí tiene lo sea resçiuido en quenta al pag[a]dor R[odrigo] de Portillo.

En el último socorro que se hizo a la gente se socorrieron trezientos y quarenta hombres , estos sin la maestraça y vagajeros y sin canteros, que en todos a mi paresçer no llegaran a seiscientos hombres por la quenta que aquí se haze; están en Orán treçientos hombres de la fábrica que yo no he podido ser parte con Andrés Ponze para q[ue] lo remedie; que ellos se bayan yo no me espanto porquel trauajo y nesçesidad que aquí se padeseçe yo digo a V.Md. que es de manera que yo me boy templando con ellos porque no tomen otro camino, que sería peor; no ostante que no es justo que se admitan en Orán haciendo en esta fábrica tan gran falta. V.Md. lo rremedie, q[ue] yo no soy parte para ello y no tengo cierto sufrimiento de ver que no se haga el seui[ci]o de V.Md. y padeseçer yo y los q[ue] aquí estamos tanto trauajo y hazer tan poco efecto.

Si V.Md. piensa acabar esta obra es nesçesario de nueuo hazer nueua prouisión de gente y de todo porque la q[ue] ay siempre se ba consumiendo y si a V.Md. se la hizieron tan façil q[ue] en ocho o diez meses se auia de poner en defensa fue muy gran engaño, porquel foso en tanto que no se ymbiare mucha mas cantidad de gente de la q[ue] a ora ay, será cosa que turará muy muchos días; lo questá hecho a mi paresçer será como la quarta parte de la obra; por esto entenderá V.Md. lo que quedará y su se dexa yra la larga costará muy mucho más, como V.Md. tiene entendido.

Día de los Reyes llegó aquí una naue françesa cargada de cal de Ybiza; traya çientoy ochenta cayzes q[ue] creo que deue de costar cada uno tres ducados; y si aquí nos diesen las escoltas nesçesarias no le saldría a V.Md. cada cayz mas q[ue] un ducado; yo me he aora conçertadocon Andrés Ponze que me da una compañía q[ue] rresida aquí de ordinario y con esta gente q[ue] no nos falte ; me he conçertadocon unos caleros que me dan quatroçientos cayzes de cal cada mes hecha, que bastara para dar rrecaudo a las obras; y hazese junto aquí a las maurallas, por q[ue] en la parte donde se solía hazer un solo moro nos quemaua la leña que teníamos junta para una calera. Escriuo al gobernador de Ybiza para que no cure de ymbiar más. V.Md. deue también escreuyrselo porque menos ynconbiniente será perderse la q[ue] está allí hecho q[ue] no traerla, pues llega tan tarde y cuesta tanto.

Después de tener escripta esta llegó aquí ele bergantín de Orán y entendí cómo los despachos q[ue] taya Antonio de Dicastillo para mi se perdieron como V.Md. abra sauido. Andrés Poze y yo nos juntamos en Orán juntamente con los ofiçialesy trató conmigo ciertos particulares q[ue] V.Md. le a escripto. Responderé en esta e[n] lo q[ue] nos conçertamos.

Dizee q[ue] me dará los caballos como V.Md. lo manda hazerseles alojamiento y bendran luego q[ue] çierto harán aquí seruiçio.

[p.4]

E 416

Yo delos çient soldados V.M. mandas q me de meconçente con el quacnda
 diez dias me ymbie quatro esquadras de gente. y que dengon por sus tandas por que
 si yo açebtara. Los çient soldados auian se me de dar los más ruines y los q[ue] vinieran
 para cada vno auia menester. No paratos ello y así tengo el lo por mejor partido. y
 y teniendo esta gente. yo no tengo nesçesidad de más escolta. Andrés Ponze se le
 haze de mal dar esta gente. que tiene poca de seruiçio y es verdad que si tiene seruiçio
 ay compañía en orán que tiene çiento y çinco plazas y tiene reseruadas cinquenta
 y çinco plazas. yo no quiero tener gente en orán de seruiçio de dar dello mejor razón.
 También dize que no de no tener la fábrica la gente en orán q[ue] yo remediara hasta
 a ora no beo el remedio se que es bien menester como lo tengo escrito a V.M.
 En otras cosas questuamos diferentes estamos acordados. yo no tengo nesçesidad de más
 escolta. Andrés Ponze se le haze de mal dar esta gente. diciendo que tiene poca de
 seruiçio, y es verdad que si tiene, pero si ay compañía en Orán que tiene çientoy çinco
 plazas y tiene reseruadas cinquenta y çinco, ¿cómo quieren tener gente? Esto sé de
 su capitán. El contador dará dello mejor razón.
 También dize que e[n] lo de no tener la fábrica la gente en Orán q[ue] lo remediara hasta
 a ora no beo el remedio; sé que es bien menester, como lo tengo escrito a V.Md.
 En otras cosas questuamos diferentes estamos acordados, y estarlo hemos más quando
 llegue la prouisión que dize q[ue] V.Md. tiene hecha en personas para estas plaças; por q[ue] de mi
 V.Md. se desengañe q[ue] no me acordare con naidie que no bea acudir al seruiçio de V.Md.
 como es razón; yo no he bibidoni pienso biuir de otra cosa, y así tengo este por el más
 prinçipalcaudal que tengo.
 V.Md. me manda en çiertas prouisiones q[ue] buelbaa los mercaderes el din[e]ro que se les
 tomó con q[ue] den fianças de estar a lo juzgado antes de yr a V.Md. con sus quejas
 se les uuiera yo dado desta manera; yo se lo daré como V.Md. lo manda, teniéndolo
 aquí V.Md., pues yo le he gastado en su seruiçio. La pluma como me den las fianças
 bastantes se le boluera, que yo la tengo depositada.

E[n] lo de los çient soldados q[ue] V.Md. manda q[ue] me dé, me contenté con el que cada diez días me ymbie quatro esquadras de gente, y que bengan por sus tandas; porque si yo açebtara los çient soldados auian se me de dar los más ruines y los q[ue] vinieran para cada uno auia menester otro para traello; y así tengo esto por mejor partido; y teniendo esta gente, yo no tengo nesçesidad de más escolta. Andrés Ponze se le haze de mal dar esta gente, diciendo que tiene poca de seruiçio, y es verdad que si tiene, pero si ay compañía en Orán que tiene çientoy çinco plazas y tiene reseruadas cinquenta y çinco, ¿cómo quieren tener gente? Esto sé de su capitán. El contador dará dello mejor razón.

También dize que e[n] lo de no tener la fábrica la gente en Orán q[ue] lo remediara hasta a ora no beo el remedio; sé que es bien menester, como lo tengo escrito a V.Md.

En otras cosas questuamos diferentes estamos acordados,

y estarlo hemos más quando llegue la prouisión que dize q[ue] V.Md. tiene hecha en personas para estas plaças; por q[ue] de mi V.Md. se desengañe q[ue] no me acordare con naidie que no bea acudir al seruiçio de V.Md. como es razón; yo no he bibidoni pienso biuir de otra cosa, y así tengo este por el más prinçipalcaudal que tengo.

V.Md. me manda en çiertas prouisiones q[ue] buelbaa los mercaderes el din[e]ro que se les tomó con q[ue] den fianças de estar a lo juzgado antes de yr a V.Md. con sus quejas se les uuiera yo dado desta manera; yo se lo daré como V.Md. lo manda, teniéndolo aquí V.Md., pues yo le he gastado en su seruiçio. La pluma como me den las fianças bastantes se le boluera, que yo la tengo depositada.

El dinero del alcalde mayor, aun q[ue] él fue denunciado, yo entiendo que no lo tiene perdido por q[ue] çiertole ymbiaua a su casa; pero por la falsa ynformaçion que a V.Md. ha hecho fuera justo hazelle algùn castigo de los muchos q[ue] meresçe; él ynformo a V.Md. q[ue] le auian saqueado sus cajas y tomado nueue mill y tantos reales. V.Md. crea que yo no robo ni lo consiento; lo q[ue] al alcalde mayor se le tomaron fueron seis mill y treci[ent]os reales y no otra cosa. Yo he pedido Andrés Ponza le haga declarar con juramento lo que se le tomó; no a querido hazer justicia; yo prouaré cómo lo que yo digo es verdad. A V.Md. tengo suplicado no crea en ynformaciones hechas sin parte por q[ue] en Orán se prueua lo que nunca fue façilmente; con todo, se le boluera su dinero como venga el de V.Md., q[ue] tan bien se gastó como el de más [n] su serui[ci]o.

Yo he ymbiado a Málaga el proceso q[ue] se hizo sobrestos dineros para q[ue] lo sentençieun letrado. Yo lo daré a quien lo huuiere de auer.

E[n] lo q[ue] toca a pertrechos para esta fuerça me remito a lo que Ju[an] Bautista scriuiere y en las vituallas al memorial q[ue] Juan Bazquez llebo.

Oy ha llegado aquí un nauio cargado de vino q[ue] nos haze harto provecho, y si los turcos huuieran dado lugar a ello estuuieran aquí más de otros tres por donde entenderá V.Md. q[ue] no sido la causa el no auer venido el tomarse el dinero a los mercaderes.

Ya tengo escrito a V.Md. como por ser bezina la mar a la cortina q[ue] cae sobre la Marloca, que conbiene q[ue] la mayor parte sea de mampostería; los algibescaen en esta parte y donde la mar con más furia bate; el maestro mayor de las obras **p.5** y todos los oficiales les a paresçido q[ue] todo lo q[ue] toma de los algibesla cortina sea de piedra picada y la mayor que pueda ser por q[ue] ser de man postería forçoso es las piedras no juntarse y la mezcla con la furia de la mar se bendría a perder y quedaría la muralla con mucho peligro. Y como tengo escrito a V.Md. e[n] lo q[ue] tanto ba no pienso mirar sino q[ue] se haga lo mejor. Ju[an] Baut[ist]a paresçiendoles que se acertaua algùn camino quisiera seguir contraria opinión, y yo no he querido ni querré en cosa q[ue] tanto va sino q[ue] le haga lo q[ue] más convenga; y él no negará ser esto q[ue] digo lo mejor; será posible él escriu[a] a V.Md. sobrillo, y q[ue] yo le boy a la mano; fuera posible hallándome aquí en t[ie]mpo q[ue] no se hizieran algunas cosas q[ue] si lo han seruido desazer e[n] suyo como lo fueron las anorias? Guarde N[uest]ro S[e]ñor la C.R. persona de V.Md. y sus reynos acreçiente como sus vasallos deseamos. De Maçarquiuir y de hebr[er]o a 8 de 1565.

A V.Mt. vasallo de V.Mt. q[ue] sus reales manos besa

Francisco de Valençia.

